

DICTAMEN DEL FALLO

Dictamen del fallo de la **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-926101908-001-2024**, relativa a la contratación de los “**SERVICIOS DE DISPERSIÓN DE APOYOS SOCIALES MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS**”, que se emite con base en lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y de acuerdo a lo establecido en las bases de la Convocatoria, aplicando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. Se emite el siguiente dictamen de acuerdo a la evaluación técnica elaborada por el área requirente en conjunto con el área contratante.

Reseña cronológica del procedimiento:

- Fecha de publicación de convocatoria en CompraNet-Sonora y simultáneamente se envió para su publicación en el Boletín Oficial del día 30 de enero de 2024.
- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones 03 de febrero 2024 a las 10:00 horas.
- Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de Propositiones: Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en: Boulevard Paseo Rio Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Tercer Piso, Colonia Proyecto Rio Sonora, el día 09 de febrero de 2024 a las 10:00 horas.

Nombre de las empresas licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acto de Apertura y Presentación de Propositiones por haber cumplido con los requerimientos generales exigidos para su revisión detallada:

PROPUESTAS RECIBIDAS

NOMBRE DEL LICITANTE	Partida 1
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	✓
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	✓

De la evaluación realizada por parte de la Dirección General de Bienestar Social de la Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de área requirente, se determina lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 40 y 41 de la LAASSPES, se concluyó que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la licitación:

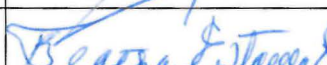
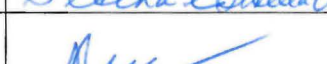
- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C. V.

Derivado de lo anterior se nombra al licitante a quien se adjudica la partida 1, de acuerdo con los criterios previstos en la Convocatoria y de acuerdo con la revisión detallada del área requirente, conforme a lo siguiente:

Se adjudica a la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V, por un importe aproximado de \$197,656,800.00 (son: ciento noventa y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 mn), sin incluir la bonificación del 3.07%.

PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE A DISPENSAR	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	IMPORTE DE BONIFICACIÓN
1	Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.	\$197,656,800.00	3.07%	\$6,068,063.76

Siendo las 15:00 horas del día 09 de febrero de 2024, se da por concluido el presente dictamen para los fines normativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA CONTRATANTE	FIRMA
LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	
LIC. ISRAEL CHÁVEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA	
C.P. IMELDA CRUZ VÁZQUEZ	DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL	
LIC. MARIA BERTHA ESTRELLA VALENZUELA	DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
LIC. ROBERTO ULISES CORELLA ESQUER	DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
C.P. ANA LUISA TORRES ZAMORA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	